

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

D. Angel Garcia Tamarit, residente en VALENCIA.

por

SOMBREROS DE FIBRA VEGETAL O ANIMAL, ESPECIALMENTE DE ASTRAKAN, FELPA Y TERCIOPELO CONSTITUIDOS POR DOS PIEZAS SOLAMENTE»

=====  
=====

Muchas y muy variadas son las clases de sombreros que se conocen en el mundo, y con ser tantas y tan variadas a nadie se le ha ocurrido el fabricar sombreros de fibra vegetal o animal, constituidos de dos piezas solamente.

Se conoce el sombrero de fieltro, de papel, de pelo, de paja, de palma y hasta de viruta de madera, con todas sus particularidades, algunas de ellas patentadas como los pintados, bordados, de colores naturales, formando franjas o distintivos entre color y color y rizados, pero de fibra vegetal o animal y en dos piezas, a nadie se le ha ocurrido el fabricarlos.

La crisis de los negocios, el exceso de produccion, la carencia de los mercados, la falta de ventas en general, es la que nos induce a los fabricantes de sombreros a buscar todos aquellos alicientes que la moda trae consigo en su marcha de progreso ascendente, y principalmente los que reportan economía de fabricacion que sean susceptibles

de poderse vender a precios relativamente economicos, que llamen la atención del publico comprador y conseguir con ello ver aumentadas las ventas

Con la fabricacion de sombreros de dos piezas y de fibra vegetal o animal se consigue una economia muy apreciable ya que para ello no es necesario utilizar aparatos especiales con que formar el sombrero todo de una pieza, ni tampoco invertir tantos jornales como exigiria el fabricar estos sombreros con cuatro o seis piezas, como ocurre con los sombreros de trapo, que como es natural, contra mas piezas entren en su confección mas obreros o mas jornales se necesitan, lo que encarece la fabricacion sobre manera.

Con la fabricación del sombrero de fibra vegetal o animal, constituido de dos piezas solamente se consigue, en primer lugar una gran economía en aparatos y máquinas especiales que no son necesarias; y en segundo lugar porque no hay necesidad de gastar en tantos jornales ya que solo hay que hacer una sola union para las dos piezas, la cual como se vé en los planos radica en el lugar que ocupa la cinta mas o menos distanciada del ala del sombrero, la que para su demostracion se ha señalado con una raya doble cuyo espacio intermedio va cruzado por otras rayas.

N O T A

Se reivindica en esta memoria la confeccion de sombreros de fibra vegetal o animal, de dos piezas solamente que unidas entre si forman el sombrero.

Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de invencion que se solicita por veinte años en España por:

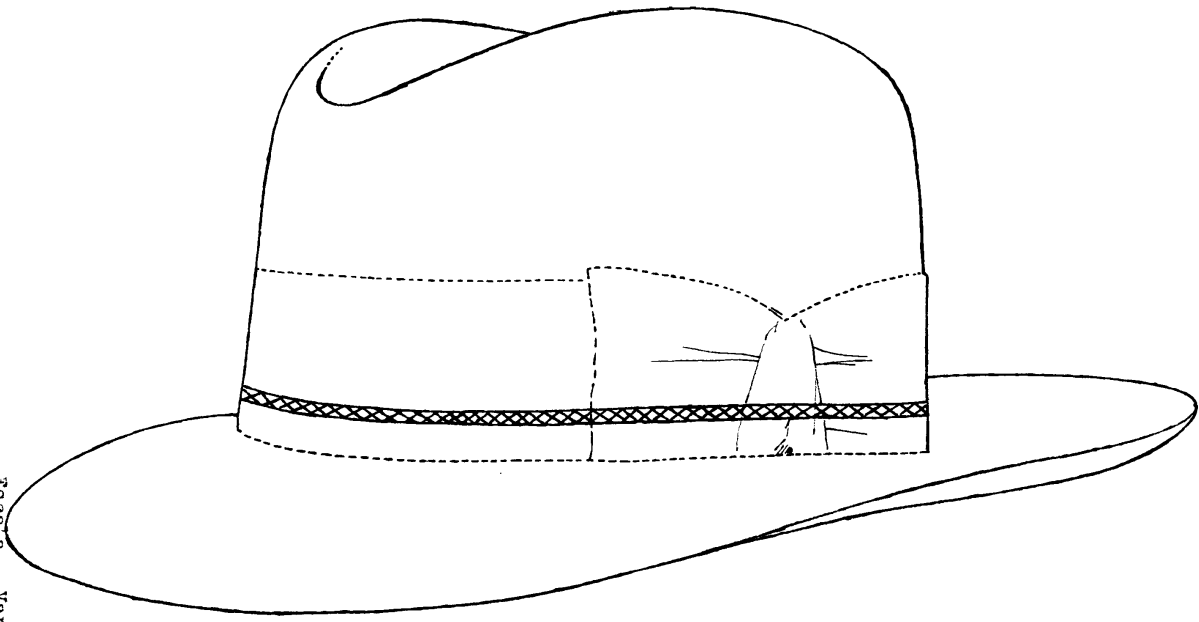
SOMBREROS DE FIBRA VEGETAL O ANIMAL, ESPECIALMENTE DE ASTRAKAN, FELPA Y TERCIOPELO CONSTITUIDOS POR DOS PIEZAS SOLAMENTE.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de dos hojas escritas a maquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 15 de Julio de 1929

*Alfonso Aragón*  
*Alfonso Aragón*

# PLANOS DEL SOMBRERO DE TELA DE D. ANGEL GARCIA TAMARIT



Escala Variable.  
Medida 15 Julio de 1925.

*Angel Garcia Tamarit*